

CONVOCATORIA PARA DIRECTOR(A) INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS (IESE)

GESTIONES 2026-2028

Por Resolución del Honorable Consejo Facultativo No. 169/2025 de fecha 31 de Octubre de 2025, la Facultad de Ciencias Económicas, convoca a concurso de méritos y evaluación de propuesta de Plan de Trabajo para el cargo de Director(a) del Instituto de Estudios Sociales y Económicos “IESE”.

PERFIL:

- Investigador(a) y gestor(a) de proyectos con capacidad de generar propuestas de investigación que articulen a las Unidades académicas de la Facultad de Ciencias Económicas.

REQUISITOS MÍNIMOS DE HABILITACIÓN:

1. Ser docente de la Facultad de Ciencias Económicas, con una antigüedad mínima de cinco (5) años continuos. Certificación de antigüedad emitido por la Jefatura del Personal Académico de la UMSS.
2. Experiencia en investigación. Fotocopia de certificado de Investigador mínimo en la categoría “C” del área de conocimiento “Ciencias Sociales” otorgado por la Universidad Mayor de San Simón previo cumplimiento de requisitos exigidos en el “Reglamento de la Carrera del Investigador de la UMSS” y la “Convocatoria al proceso de categorización del personal de investigación de la UMSS” para el reconocimiento como investigador de la UMSS.
3. Diploma Académico y Título en Provisión Nacional en alguna de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas de la UMSS. En el caso de títulos en el extranjero, deben ser homologados por el Sistema de la Universidad Boliviana. Fotocopias de Diplomado Académico y Título en Provisión Nacional.
4. Poseer Diploma Académico de Posgrado, mínimo a nivel de Maestría del Sistema Universitario Nacional o de Universidad del exterior revalidado en el Sistema Universitario Público Nacional. Una fotocopia del Diploma.
5. Fotocopia de Carnet de Identidad vigente.
6. En cumplimiento a la R.C.F. N° 109/14, en caso de tratarse de autoridades en ejercicio incluidos consejeros Universitarios, Facultativos y de Carrera, deben renunciar previamente a postularse al presente cargo. (presentar carta de renuncia a la instancia correspondiente si aplica, caso contrario no es necesario).
7. Certificado expedido por secretaria general UMSS, de no haber sido condenado por actividades violatorias a la Autonomía Universitaria.
8. Certificado de no tener sentencia ejecutoriada en materia penal pendiente de cumplimiento, emitido por autoridad competente (REJAP).
9. Certificado de no tener sentencia ejecutoriada por violencia contra la mujer y los miembros de su familia, emitido por autoridad competente (CENVI).
10. Curriculum Vitae documentado, foliado y ordenados según la tabla de calificación de méritos. Todos los documentos deben ser confrontados con los originales y autenticados por la Dirección Académica.
11. Propuesta de Plan de Trabajo en 3 ejemplares anilladas en base al Instructivo para la presentación de la Propuesta de Plan de Trabajo (máximo 10 páginas).
12. Indicar en la carta de postulación la disponibilidad de tiempo completo, de ocho horas diarias de trabajo, sujetas a programación establecidas por Decanato y/o Dirección Académica.

DE LA CALIFICACIÓN:

- Concurso de Méritos 50%
- Presentación y defensa de propuesta de plan de trabajo 50%

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR:

El tribunal calificador tanto de méritos como de la presentación y defensa de la propuesta de plan de trabajo estará compuesto por el Director Académico, el Director de Posgrado o su delegado, Coordinadora del CEPLAG y un representante de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICYT – UMSS).

PRESENTACIÓN Y PLAZOS:

Los(as) postulantes deberán presentar una carta de solicitud escrita dirigida a la Decana de la FCE acompañada de los requisitos mínimos de habilitación, el curriculum vitae documentado autenticado y la propuesta de Plan de Trabajo en 3 ejemplares, hasta el miércoles 12 de Noviembre de 2025, hasta horas 15:00 en Secretaria de Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Económicas.

La tabla de calificación de méritos y el instructivo para la presentación de propuesta de plan de trabajo podrán ser obtenidos en el enlace o QR adjunto en el, a partir del día de su publicación de la Convocatoria.

- Tabla de calificación de méritos Director IESE: <https://drive.google.com/file/d/1Hkch2nW5tq8yuBSCcE2DBCJfumMVHsOv/view?usp=sharing>

- Instructivo para la presentación de la propuesta de Plan de Trabajo:
<https://drive.google.com/file/d/19xV3zVkBSib87XKATLnxf0vU7zRumXu/view?usp=sharing>

Los **resultados del concurso de méritos** serán publicados el **miércoles 19 de noviembre del 2025**, hasta horas 16:00 en la página web oficial de la Facultad.

La presentación de **Defensa de la Propuesta de Plan de Trabajo** se llevará a cabo el **viernes 21 de noviembre del 2025** a partir de horas 09:00 a.m., en ambientes del salón “AMAUTA”. El orden de la presentación de las propuestas será llevado a cabo a través de sorteo aleatorio al inicio de la presentación de las propuestas. El tribunal calificador será el encargado del sorteo.

Los **resultados finales** (resultados del concurso de méritos y presentación de la propuesta de plan de trabajo) **serán publicados el lunes 24 de noviembre de 2025, hasta horas 16:00** en la pagina web oficial de la Facultad

El/la postulante que obtenga la mayor calificación en los resultados finales (concurso de méritos, presentación y defensa de propuesta de plan de trabajo), ejercerá la función de Director(a) del IESE por el periodo de tres (3) años, a partir del 1ero de Enero del 2026 hasta el 31 de diciembre del 2028, debiéndose tramitar la emisión de su designación mediante Resolución Rectoral correspondiente.

NOTA: De existir cualquier reclamo, éste deberá ser realizado por escrito, mediante nota dirigida a la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, dentro de las 24 horas de publicados los resultados de cada etapa indicada en la convocatoria.

La documentación no será devuelta bajo ninguna circunstancia, quedando en archivos de la Facultad de Ciencias Económicas.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Simón, se reserva el derecho de declarar desierta, la presente convocatoria si ninguno/a de los/as postulantes alcanzara la nota mínima establecida en el reglamento de docencia.

Cochabamba, 31 de octubre de 2025

Tabla de Calificación de Méritos
- Director del IESE



INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA
PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO -
Director del IESE

